FECHA: 14/05/2025
ID TÍTULO: 4312128

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL

Denominación del Título	**Máster Universitario en Asesoría Fiscal, Financiera y Contable en un Marco Nacional e Internacional por la Universidad Rey Juan Carlos**
Mención o especialidades	
Universidad solicitante	**Universidad Rey Juan Carlos**
Centro/s	**Facultad de Ciencias dela Economía y de la Empresa. Campus de Madrid**
Rama de Conocimiento	**Ciencias Sociales y Jurídicas**
Ámbito de Conocimiento	**Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márquetin, comercio, contabilidad y turismo**
Informe Final/Provisional	**Final**
Iteración nº	
Comisión de evaluación	**Ciencias Sociales y Jurídicas 1**

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de **informe favorable**.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

CSV: 870579372254400370025516 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Se proponen modificaciones que tienen como objetivo fundamental adaptar la memoria a los requerimientos dispuestos en el Real Decreto 822/2021. El 10 de febrero de 2023, el Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos acordó el cambio de adscripción gradual de los másteres universitarios de la Escuela de Másteres Oficiales a las diferentes facultades y escuelas de la Universidad. Este acuerdo buscaba un mayor alineamiento entre los estudios de grado y postgrado para aumentar el número de estudiantes que continúan estudios de postgrado en la universidad. Así mismo, el acuerdo facilita el mejor encaje de estos estudios en cada uno de los ámbitos de conocimiento, así como la inclusión de toda la oferta de grado y postgrado en los centros, de cara a los procesos de acreditación institucional. Además, favorece el normal encaje de toda la docencia dentro del Plan de Ordenación Docente de los diferentes departamentos de la Universidad. Por todo esto, el Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos acordó, con fecha 26 de mayo de 2023, la adscripción del Máster en Asesoría Fiscal, Financiera y Contable en un Marco Nacional e Internacional a la Facultad de Ciencias de la Economía y de la Empresa. Como modificación sustancial se solicita incluir la optatividad en la titulación y algún cambio en el itinerario formativo todo ello detallado en el apartado 4.

1.1-1.3 - Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos

Descripción del cambio:

Se añade "Contable" al título para aclarar mejor el ámbito de conocimiento que también abarca los contenidos del programa. Este ajuste asegura que los estudiantes comprendan que el máster no solo cubre aspectos fiscales y financieros, sino también contables.

Se incluye el ámbito de conocimiento y se indica que no hay mención dual,

1.4-1.9 - Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas

Descripción del cambio:

Se incluye el cambio de adscripción del Máster a la Facultad de Ciencias de la Economía y de la Empresa, según Acuerdo del 26 de mayo de 2023 del Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Se aumenta la oferta de 40 a 50. Se modifican los créditos optativos de 48 a 45 para oferta 3 créditos de optativa.

1.10 - Justificación del interés del título

Descripción del cambio:

Se detalla la justificación del titulo

CSV: 870579372254400370025516 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

1.11-1.13 - Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente

Descripción del cambio:

Se indican los objetivos formativos

1.14 - Perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas

Descripción del cambio:

Se indica el perfil de egreso

2 - Resultados del proceso de formación y aprendizaje

Descripción del cambio:

Se han redactado nuevos resultados de aprendizaje en forma Conocimientos, Habilidades y Competencias.

3.1 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

Se actualizan los requisitos de acceso y criterios de admisión

3.2 - Criterios de transferencia y reconomiento de créditos

Descripción del cambio:

Se actualizan los criterios de transferencia y reconocimiento de créditos

3.3 - Movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Descripción del cambio:

Se describen los procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

4.1 - Estructura básica de las enseñanzas

Descripción del cambio:

La asignatura "Valoración de Activos Financieros" se desdobla en dos nuevas asignaturas: "Contabilidad de Activos Financieros" y "Valoración de Activos Financieros". Ambas asignaturas tienen autonomía para separar claramente la parte contable de la financiera. Esta división permite un enfoque más especializado en cada área, facilitando una comprensión más profunda y detallada de los conceptos específicos de contabilidad y los conceptos de valoración de activos financieros.

Se añaden dos asignaturas optativas: "Contabilidad avanzada en un marco internacional" (antes obligatoria) y "Litigación y Procedimientos Tributarios". Se

CSV: 870579372254400370025516 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

añaden para permitir una mayor especialización del estudiante según la materia en la que desee profundizar. Estas opciones brindan la flexibilidad necesaria para que los estudiantes puedan enfocar su formación en áreas específicas de interés, mejorando así su preparación profesional. Se crea una asignatura obligatoria: Contabilidad en un marco internacional de 3 créditos

Régimen fiscal de la empresa pasa a denominarse Régimen Fiscal de las personas jurídicas.

Contabilidad Fiscal pasa a impartirse en el primer semestre.

Fiscalidad Local pasa a impartirse en el primer semestre.

Se ha incorporado en el Trabajo de Fin de Máster (TFM) una nueva modalidad de Business Case. Esta modalidad permite a los estudiantes aplicar sus conocimientos teóricos a situaciones empresariales reales, desarrollando soluciones prácticas y estratégicas.

La asignatura de Practicum pasa a denominarse Practicas Académicas Externas e impartirse en el segundo semestre

4.2 - Actividades y metodologías docentes

Descripción del cambio:

Las actividades formativas y las metodologías docentes han sido actualizadas y se han incorporado en las fichas de las asignaturas. Estos cambios aseguran que los contenidos y métodos de enseñanza estén alineados con las necesidades de los estudiantes y nuevas herramientas docentes y de innovación educativa, mejorando así la calidad del aprendizaje.

4.3 - Sistemas de evaluación

Descripción del cambio:

Se han actualizado los sistemas de evaluación de las distintas asignaturas del título.

5 - Personal académico y de apoyo a la docencia

Descripción del cambio:

Se han incluido tablas detalladas que describen los perfiles del profesorado, basadas en su experiencia docente, investigadora y profesional. Esta información no solo proporciona una visión completa de las competencias y logros de cada profesor, sino que también facilita la transparencia y la valoración de la calidad educativa del programa.

6 - Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios

Descripción del cambio:

CSV: 870579372254400370025516 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Se actualizan los recursos materiales

7.1 - Cronograma de implantación

Descripción del cambio:

Se indica el cronograma de implantación

7.2 - Procedimiento de adaptación

Descripción del cambio:

Se detalla el procedimiento de adaptación

8.1 - Sistema Interno de Garantía de la Calidad

Descripción del cambio:

Se actualiza la URL del SIGC

8.2 - Información pública

Descripción del cambio:

Se describen los medios para la información pública

9.1 - Responsable del título

Descripción del cambio:

Se actualiza el representante del título

9.2 - Representante legal

Descripción del cambio:

Ser actualiza el representante legal

9.3 - Solicitante

Descripción del cambio:

Ser actualiza el solicitante

Fdo. Federico Morán

CSV: 870579372254400370025516 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es